

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5713 *Resolución de 5 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 2013, se ha publicado la Resolución de 18 de marzo de 2013, referente a la convocatoria para proveer 15 plazas de Agente de la Policía Local (tres de ellas reservadas al turno de movilidad), pertenecientes a la escala Administración Especial, mediante el sistema de oposición libre y concurso-oposición para plazas del turno de movilidad, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 64, de 18 de marzo de 2013.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 84, de 13 de abril de 2015, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales, a contar a partir del siguiente hábil a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 5 de mayo de 2015.—El Concejal de Gobierno de Personal, Gerardo Antuña Peñalosa.